

NOTA DE PRENSA N° 21 - 2025

Modificación de Perspectiva Caja Rural de Ahorro y Crédito Los Andes

- **Lima (29 de setiembre de 2025):** De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N 032-2015 – SMV / 01, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N 18400-2010, acordó mediante sesión de Comité de Clasificación de Riesgo del 29 de setiembre de 2025 *ratificar* la clasificación de **Fortaleza Financiera** y modificar la perspectiva a “Estable de “Positiva” de **Caja Rural de Ahorro y Créditos Los Andes** . (en adelante, “La Caja).

Así mismo, JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A., declara que la opinión contenida en el presente informe, así como su respectiva clasificación, se realizó de acuerdo con la Metodología de Fortaleza Financiera Empresas Financieras, versión N°006, aprobada mediante sesión de Directorio con fecha 12 de febrero de 2025.

Rating	Actual**	Anterior*
Fortaleza Financiera	B-	B-
Perspectiva	Estable	Positiva

** Información no auditada al 30 de junio de 2025. *Aprobado en comité de 29-09-2025.

*Información no auditada al 31 de diciembre de 2024. *Aprobado en comité de 25-03-2025.

Definición de la Clasificación actual:

CATEGORÍA B: La empresa presenta una buena estructura económica – financiera superior al promedio del sector al que pertenece y posee una alta capacidad en el cumplimiento de obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una baja probabilidad de que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad.”

A continuación, se detallan los fundamentos más relevantes de la calificación:

- **Respaldo de los accionistas e inscripción de nuevo aporte de capital.** La Caja cuenta con el respaldo de Creation Investment Andes LLC desde agosto de 2016, un fondo de inversión en *private equity* enfocado en instituciones microfinancieras y otros proveedores de servicios financieros, que promueve la inclusión a través del acceso a capital y servicios para sectores emergentes. Mediante la Junta General de Accionistas de julio de 2024, se aprobó el aumento de capital en PEN 38.87 millones, de los cuales PEN 37.74 millones correspondían al aporte de **Accion Digital Transformation Fund LP** y PEN 1.13 millones a **Creation Investments Andes**, el cual no se concretó, tras observaciones de Registros Públicos sobre la convocatoria y de la SMV respecto a los plazos de suscripción preferente, lo que evidenció debilidades en la gestión societaria. Sin embargo, en mayo de 2025, la Caja acordó dejar sin efecto los acuerdos adoptados en la Junta de Accionistas del 11 de julio de 2024 y aceptar los aportes por el mismo monto. Finalmente, el aumento fue inscrito en registros públicos en agosto de 2025.
- **Evolución en la Gestión del Riesgo crediticio.** Durante el período de evaluación, la Caja registró un incremento en los niveles de morosidad en 2023 y 2024, influenciado por programas como Impulso MyPerú y por el aumento de reprogramaciones asociadas a los conflictos sociales y fenómenos naturales ocurridos a inicios de 2023, cuyos efectos se extendieron al año siguiente. Sin embargo, la suspensión de nuevas colocaciones bajo dicho programa desde agosto de 2024, junto con la reducción progresiva de la cartera reprogramada, han contribuido a una mejora en el comportamiento crediticio. De acuerdo con su Plan Estratégico, la Caja busca mejorar la calidad del portafolio mediante la implementación gradual de scores crediticios y herramientas digitales de gestión de riesgo, así como un esquema más equilibrado de evaluación entre procesos automáticos y tradicionales. Entre las principales iniciativas figuran un programa de retención de clientes con mejor perfil, la contratación de asesores en zonas de mayor potencial y el uso de herramientas tecnológicas como Credirapp PRO, la App Cliente y la firma digital, cuya

implementación presenta retrasos respecto al cronograma inicial. Paralelamente, se ha puesto énfasis en fortalecer las capacidades técnicas del personal y en reducir la alta rotación de asesores, factores críticos para sostener la gestión de cobranza y mejorar la eficiencia operativa en el mediano plazo.

- **Calidad de la Cartera tras la reducción de colocaciones en Impulso Myperú.** Al cierre de junio de 2025, la Cartera de Alto Riesgo (CAR) ascendió a PEN 74.14 millones, equivalente al 11.8% del total, mostrando una mejora respecto al 12.6% registrado en diciembre de 2024, aunque aún por encima del promedio de Cajas Rurales (9.7%) y del segmento EE MYPE (9.1%), lo que refleja un perfil de riesgo relativamente elevado frente a sus pares. Esta evolución obedece principalmente a la menor exposición a programas gubernamentales, la reducción progresiva de reprogramaciones y una gestión más activa de créditos y recuperaciones. A nivel de cosechas, se observa una corrección que mantiene los indicadores dentro del rango de apetito definido, con incumplimientos puntuales en los segmentos PYME y personal. La Cartera Pesada (CP) se situó en PEN 74.50 millones, equivalente al 11.9% de los créditos directos y contingentes, menor al 13.0% de diciembre de 2024, aunque levemente superior al promedio de Cajas Rurales (11.8%). La reducción se explicó por menores saldos en las categorías “Dudoso” y “Deficiente”, compensados parcialmente por un incremento en “Pérdida”. Los castigos acumulados en los últimos doce meses alcanzaron PEN 46.50 millones, equivalentes al 7.4% de la cartera directa, nivel alto y estable respecto a diciembre de 2024 (7.5%) y superior al observado en junio de 2024 (4.6%), lo que denota aún presión sobre la calidad crediticia. Considerando los castigos, la CAR ajustada se situó en 17.8% (vs. 18.7% en dic-24) y la CP ajustada en 18.0% (vs. 19.1%), mostrando una ligera mejora interanual, aunque en niveles que continúan reflejando vulnerabilidad estructural frente a riesgos crediticios, por lo que su evolución constituye un aspecto crítico a monitorear para la sostenibilidad de la Caja.
- **Mejora en los niveles de cobertura, aunque por debajo del promedio del sistema.** Al cierre de junio de 2025, la Caja incrementó su stock de provisiones a PEN 61.77 millones, superior a los PEN 55.81 millones de diciembre de 2024 (+10.7%), lo que permitió elevar las coberturas sobre su cartera de riesgo. En consecuencia, la cartera atrasada alcanzó una cobertura de 111.3% (vs. 92.8% en dic-24), mientras que la Cartera de Alto Riesgo (CAR) y la Cartera Pesada (CP) registraron coberturas de 83.3% y 82.9%, respectivamente, por encima de los niveles observados en diciembre de 2024 (72.7% y 70.8%). La mejora responde tanto al fortalecimiento del stock de provisiones como a la reducción de la CAR (-3.4%) y de la CP (-5.4%), reflejando un avance en la capacidad de absorción de pérdidas crediticias. Sin embargo, pese a esta evolución favorable, las coberturas aún se sitúan por debajo del promedio del sistema, con ratios inferiores a los de las Cajas Rurales (101.5%) y las EE MYPE (109.2%), lo que evidencia un rezago relativo frente a sus pares. En este contexto, si bien la entidad ha mostrado un esfuerzo por reforzar sus provisiones, el mantenimiento de niveles de cobertura adecuados y en convergencia con el promedio del sistema será determinante para sostener la confianza en la calidad de cartera y mitigar riesgos de deterioro en escenarios de mayor estrés.
- **Ajustes en el Plan de Fortalecimiento Patrimonial.** En el marco de su Plan de Fortalecimiento Patrimonial, la Caja contempla la capitalización del 100% de utilidades, así como aportes de accionistas que, si bien habían sido inicialmente acordados en julio de 2025, recién se concretaron en agosto del mismo año. Adicionalmente, se evaluó la posibilidad de emitir deuda subordinada por PEN 17 millones, operación que finalmente no se llevó a cabo ni forma parte del esquema de fondeo proyectado para 2025. En paralelo, la Caja ha reforzado su gobierno corporativo y gestión de riesgos bajo un enfoque conservador, complementado con iniciativas de eficiencia operativa, transformación digital y fortalecimiento de la cobranza. Sin embargo, la ausencia de nuevas fuentes de capital fresco y el riesgo de no alcanzar las utilidades presupuestadas generan presiones sobre la solvencia en el mediano plazo, aun cuando se cumple actualmente con los mínimos regulatorios. En este contexto, la estrategia patrimonial muestra un carácter reactivo y con limitados elementos concretos, lo que tras la fallida adquisición de EC Alternativa obliga a reorientar los esfuerzos hacia la consolidación de una recuperación basada en rentabilidad, control del riesgo y mejora de la calidad de cartera en 2025, quedando en evaluación futura la incorporación de mecanismos adicionales de fortalecimiento patrimonial y eventuales alternativas de crecimiento inorgánico.
- **Adecuado nivel de Solvencia de la Caja y Fuente de Fondeo.** Al cierre de junio de 2025, la Caja registró un Ratio de Capital Global (RCG) de 13.0% (vs. 13.9% en dic-24), nivel que, si bien se mantiene por encima del mínimo regulatorio, se ubica por debajo del promedio de Cajas Rurales (14.1%) y de entidades especializadas en MYPE (15.9%). La disminución respondió al crecimiento de los Activos Ponderados por Riesgo (+8.1%), impulsado por el incremento de colocaciones y mayores inversiones en liquidez vinculadas a la frustrada adquisición de EC Alternativa, frente a un aumento limitado del patrimonio efectivo (+1.8%), que alcanzó PEN 100.72 millones, sostenido principalmente por utilidades del periodo, pero aún condicionado por pérdidas acumuladas. En términos regulatorios, el RCG de Nivel 1 se situó en 12.4%, con un requerimiento adicional de PEN 20.70 millones. En relación con el aumento de capital

aprobado en agosto de 2024 por PEN 38.87 millones, este no se concretó oportunamente, habiéndose solicitado prórroga a la SBS y posteriormente dejado sin efecto en mayo de 2025; finalmente, en agosto de 2025 se inscribieron aportes por el mismo monto, lo que otorga soporte parcial a la solvencia patrimonial. Respecto a las fuentes de fondeo, la estructura se concentra en Obligaciones con el Público, que representan el 83.3% del activo total, mientras que los adeudos tienen baja participación, con un saldo de apenas PEN 1.90 millones con el BCP (0.3% del fondeo) y sin avances en la diversificación hacia instrumentos como deuda subordinada. El Patrimonio ascendió a PEN 111.51 millones, aunque con menor participación relativa (14.7%) debido al mayor peso de depósitos, lo que evidencia una fuerte dependencia de fondeo vía captaciones y la necesidad de explorar alternativas de financiamiento complementario para fortalecer su sostenibilidad en el mediano plazo.

- **Indicadores financieros y de rentabilidad con recuperación interanual gradual.** Al cierre de junio de 2025, la Caja registró ingresos financieros por PEN 91.86 millones (+8.2% interanual), impulsados por mayores intereses de colocaciones, aunque sobre una cartera menor a la presupuestada. Los gastos financieros se redujeron a PEN 20.99 millones (vs. 24.15 millones en jun-24) por efecto de menores tasas de fondeo, lo que permitió que el margen financiero bruto se elevara a PEN 70.87 millones, equivalente al 77.1% de los ingresos, y la utilidad financiera neta a PEN 50.47 millones (54.9%). El gasto en provisiones se mantuvo estable en PEN 20.40 millones (22.2% de los ingresos), mientras que el margen operacional neto alcanzó PEN 9.71 millones (10.6%), superior al 3.1% registrado en junio de 2024, pese a un mayor peso de gastos administrativos y condonaciones de créditos. Los gastos administrativos sumaron PEN 44.30 millones (48.2% de los ingresos), reflejando la expansión de personal y mayores inversiones en digitalización, lo que presiona la eficiencia. En este contexto, la utilidad neta ascendió a PEN 2.44 millones (2.7% de los ingresos), lo que evidencia una recuperación parcial respecto a los apenas PEN 0.05 millones del año previo, aunque todavía por debajo de lo presupuestado. En términos de rentabilidad, la Caja mostró indicadores aún débiles, con un ROAE de -1.9% (vs. 2.3% en jun-24) y un ROAA de -0.3% (vs. 0.3%), en línea con el desempeño del sistema de Cajas Rurales, pero significativamente rezagado frente a las entidades especializadas en MYPE (ROAA 1.7% y ROAE 13.2%). En conclusión, los resultados a junio de 2025 reflejan una mejora interanual en márgenes y utilidades, aunque insuficiente para alcanzar las metas presupuestadas, lo que subraya la necesidad de consolidar mayores niveles de eficiencia y rentabilidad sostenida en el mediano plazo.
- **Adecuados niveles de liquidez.** Al cierre de junio de 2025, la Caja presentó un ratio de liquidez en moneda nacional de 24.4% (vs. 15.4% en dic-24), impulsado por mayores fondos disponibles en entidades financieras y en el BCRP, así como por un incremento de pasivos de corto plazo, principalmente depósitos a plazo, parcialmente compensados por una reducción en depósitos de ahorro. Este nivel se mantiene por encima de los mínimos regulatorios, aunque ligeramente por debajo del promedio de Cajas Rurales (25.9%). En moneda extranjera, el ratio de liquidez se situó en 74.9% (vs. 84.1% en dic-24), ubicándose holgadamente sobre el límite legal de 20%, aunque significativamente por debajo del promedio del sistema (134.2%), lo que refleja un espacio de mejora en la gestión de liquidez en ME. La baja concentración de depósitos —3.0% en los 10 principales depositantes y 4.0% en los 20 principales— mitiga el riesgo de retiros súbitos y constituye un factor estabilizador del fondeo. En cuanto a los calces, se registraron descalses marginales en los tramos de 6 meses (-PEN 8.54 millones) y de 7 a 9 meses (-PEN 85.52 millones), asociados a vencimientos de depósitos a plazo no cubiertos con activos líquidos; sin embargo, las brechas acumuladas permanecieron positivas en todos los tramos, con un superávit de PEN 72.79 millones (72% del Patrimonio Efectivo), superior al registrado en diciembre de 2024 (PEN 57.78 millones; 58% del PE). El plan de contingencia de liquidez contempla mecanismos como la compra-venta de dólares y el uso de líneas de crédito aprobadas, manteniendo un excedente que cubre holgadamente los saldos de ahorro. A junio de 2025, la Caja dispone de una línea *back to back* con el BCP por PEN 1.9 millones, cuya segunda cuota será prepagada en septiembre; no obstante, la falta de concreción de nuevas fuentes de financiamiento limita la flexibilidad frente a escenarios de estrés severo. Finalmente, en cumplimiento de Basilea III, el Ratio de Financiación Neta Estable (RFNE) se ubicó en 160.5%, evidenciando una estructura de fondeo sólida que respalda los activos y mitiga riesgos de liquidez en el mediano plazo.
- **Desviaciones en las proyecciones financieras y en la ejecución del plan estratégico.** El seguimiento al Plan Estratégico de la Caja evidencia que, al cierre de junio de 2025, existen indicadores que se ubicaron por debajo de lo presupuestado, principalmente el crecimiento de cartera, que ascendieron a PEN 629 millones frente a los PEN 680 millones proyectados, con una proyección de cierre de PEN 782 millones, lo que limita la capacidad de crecimiento de ingresos y restringe el cumplimiento de las metas de rentabilidad y solvencia, cuya utilidad estimada se ubicaría muy por debajo del objetivo de PEN 13 millones. A ello se suman desviaciones en rentabilidad, costo del riesgo y desembolsos por canales alternativos, mientras que la morosidad, si bien inferior a lo presupuestado, se mantiene por encima del promedio del sistema, constituyendo un factor de riesgo estructural. En el plano estratégico, los

proyectos vinculados a innovación y digitalización presentan retrasos —particularmente Credirapp Pro y App Cliente—, aunque se registran avances en el desarrollo de modelos de *score* crediticio. Si bien el 2025 muestra señales de recuperación, la menor expansión de colocaciones restringe alcanzar la rentabilidad y los niveles de solvencia proyectados, constituyendo un aspecto a monitorear. Estas desviaciones reflejan tanto limitaciones en la capacidad de ejecución como riesgos en la sostenibilidad del plan de crecimiento, por lo que será fundamental un ajuste de metas y un fortalecimiento de la gestión estratégica, a fin de mitigar los impactos en los indicadores de desempeño financiero y de riesgo en los próximos trimestres.

- **Resolución de la operación de compraventa de acciones de EC Alternativa.** En el marco de su plan de expansión, la Caja había aprobado en enero de 2025 la adquisición del 94.054% de las acciones de EC Alternativa por PEN 42.50 millones, operación sujeta a autorización de la SBS y formalizada mediante contrato en febrero del mismo año; sin embargo, el proceso no prosperó y finalmente se resolvió, de mutuo acuerdo con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ábaco y Diviso Grupo Financiero, la terminación del contrato de compraventa. Esto representa un retroceso respecto a los objetivos de crecimiento inorgánico inicialmente previstos. Desde la perspectiva de riesgo, la cancelación de la operación elimina la exposición potencial a los retos de integración operativa, regulatoria y de gestión de cartera que una adquisición de este tipo conlleva; no obstante, limita la estrategia de diversificación y expansión de mercado que la Caja había proyectado.
- Se precisa que la clasificación y perspectiva otorgada se encuentran condicionadas a la efectiva materialización de los resultados positivos proyectados en el Plan Estratégico de la Caja, así como al mantenimiento de indicadores financieros sólidos y la preservación de ventajas competitivas frente a sus pares. En consecuencia, **JCR LATAM** realizará un seguimiento continuo de los posibles factores que pudieran impactar significativamente a la solvencia, la rentabilidad, la calidad de la cartera y otros aspectos relevantes de la Caja. En caso de materializarse escenarios adversos, **JCR LATAM** se reserva el derecho de revisar la clasificación asignada.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Japan Credit Rating Ltd. (JCR) es una Organización de Calificación Estadística Nacionalmente Reconocida (NRSRO) en los Estados Unidos. JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (JCR LATAM) es una entidad legal separada de JCR y no es una NRSRO. La metodología, escala de clasificación de JCR LATAM y las decisiones del Comité de Clasificación son desarrollados internamente para adoptarse en el mercado peruano. Cualquier daño especial, indirecto, incidental o consecuente de cualquier tipo causado por el uso de cualquier clasificación asignada por JCR LATAM, incluido, pero no limitado a pérdida de oportunidad o pérdidas financieras, ya sea en contrato, agravio, responsabilidad objetiva o de otro tipo, y si tales daños son previsibles o imprevisibles, no son responsabilidad de JCR bajo cualquier circunstancia.